

 Dependencia	Comité: Proyecto UV SDTYBS	No: 20	Páginas: 5
	Lugar: SALON Graduados B SAN FERNANDO	Fecha: 26/03/2014	Hora Inicio: 9:30 A.M.

Objetivos: PROMOCION, CREACION Y CONSTITUCION DE EMPRESA PRIVADA DE SERVICIO PUBLICO DE ASEO DE RECICLADORES Y RECUPERADORES DE CALI, SENTENCIA T-291 DE 2009.

Asistentes	SI/NO	Asistentes	SI/NO
1. Jhon Jairo Sabogal – Defensoría del Pueblo		8. Edgar Augusto Riascos - REDECOL	
2. - Defensoría del Pueblo		9. Armando José Arias	
3. Aliria Torres García - ARENA		10. Diego Ruíz Angulo	
4. Iris Oliva Rivas		11. Diana María Pereira Buitrago	
5. Luz Ángela Vargas - ECOFUTURO		12. Sandra Esperanza Vivas Dulce	
6. A. Willington Palacios - UFPRAME ASC		13. Leonardo Salomón Bastidas Palacios	
7. Luis Hernando Polindara – ARCO 20			

Agenda	
1. Registro de Asistencia de organizaciones representadas.	2. Observaciones a Acta anterior
3. Asociaciones Socias Accionistas Fundadoras	4. Revisión de documentos para protocolizar escritura
5. Aprobación estatutos de AIRE 3R's S.A. ESP	6. Nombramiento dignatarios
7. Entrega documentos en Notaría	8. Compromisos y Proposiciones

Desarrollo de la Reunión:

1. Registro de Asistencia

El profesor Leonardo Bastidas Palacios presenta saludo de bienvenida a los representantes de la Defensoría del Pueblo, garantes del proceso en ejecución e informa a los presentes que se remitió correo con agenda prevista para la presente reunión y minuta de estatutos a las siete (7) organizaciones que suscribieron el acta de creación de la empresa y se identifican como socios potenciales de la empresa AIRE 3R'S SA ESP en proceso de constitución: Asociación de Recicladores de Navarro ARENA, Asociación de Recicladores Asociados de Colombia REDECOL, Asociación Unidos Hacia El Futuro Protegiendo el Medio Ambiente UFPRAME ASC, Asociación de Recicladores de Cali ARC, Asociación Mutual de Recuperadores del Medio Ambiente REMA, , Asociación de Recicladores de la Comuna 20 ARCO 20 y Fundación de Recicladores ECOFUTURO.

Se deja constancia de la presencia de cinco (5) organizaciones en la reunión. El representante legal de REMA informó telefónicamente que la asamblea General no autoriza la inclusión de la organización como socia accionista fundadora, por ello excusa su inasistencia.

El representante legal de ARC se encuentra fuera de la ciudad, presente excusa por inasistencia. Manifiesta le hagan llegar al correo de la organización las tareas a realizar para la constitución de la empresa.

2. Observaciones a Acta anterior: Sin observaciones.

3. Asociaciones Socias Accionistas Fundadoras de AIRE 3R's SA ESP

Desarrollo de la Reunión:

La señora Representante Legal de ARENA informa que hasta la fecha, 26 de marzo de 2014, han cumplido con el pago del cincuenta por ciento de las acciones suscritas las organizaciones ARENA, REDECOL, UFPRAME Y ECOFUTURO, están pendientes ARC y ARCO 20.

Entendido que el requisito para constitución y funcionamiento es un mínimo de cinco (5) organizaciones, se aplaza el acto de constitución de la empresa. Se acuerda fijar nueva fecha previa verificación de cumplimiento de los otros requisitos para constitución.

4. Revisión de documentos para protocolizar escritura de creación

4.1 Certificado de Existencia y Representación Legal, vigente, expedido por la Cámara de Comercio de Cali.

No se exhibe por ninguna de las organizaciones. Se acuerda entregar el que incluye la renovación del registro mercantil para la vigencia 2014. Se informa que por norma general se considera vigente un certificado expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a su utilización como documento público legal.

4.2 Certificado de recicladores asociados beneficiarios de la organización.

No se exhibe por ninguna de las organizaciones. Todas las organizaciones socias accionistas deben obtener el certificado de registro de asociados recicladores beneficiarios inscritos ante el organismo de vigilancia y control de las Entidades Sin Ánimo de Lucro de Cali. Secretaría de Gobierno del Valle del Cauca.

4.3 Acta de autorización de inclusión de la organización como socia accionista y designación delegado de base.

Únicamente exhibe ARENA. Se recomienda que se transcriba el aparte pertinente, para lo cual se remitirá por correo formato modelo. Se recuerda que en la asamblea de constitución debe estar presente el representante legal y el delegado designado por la asamblea general de asociados de la respectiva organización de base.

Ante los resultados de la revisión se acuerda citar a reunión de constitución de la empresa privada ASEO INTEGRADO DE RESIDUOS TRES ERES S.A. ESP, con sigla comercial AIRE 3R's S.A. ESP, el próximo miércoles 2 de abril de 2014 a las 9:30 A.M. en el recinto que facilite Univalle.

Los requisitos que se deben cumplir son:

- a) Suscribir Un Mil acciones (1.000) y pagar el cincuenta por ciento (50%) de las mismas hasta el día 25 de marzo de 2014, a razón de Un mil pesos (\$ 1.000) cada una, para un total de Quinientos mil pesos. El dinero se debe entregar a la organización de base de recicladores ARENA, quien emitirá un bono provisional en nombre de AIRE 3R's S.A. ESP.
- b) Presentar documento de existencia y representación legal vigente, expedido por la Cámara de Comercio de Cali, sin observaciones sobre incumplimiento de deberes frente al registro mercantil. Si la constitución se hace después del 31 de marzo de 2014 se exigirá el que establece la renovación del registro mercantil para la vigencia 2014.
- c) Presentar documento de registro de asociados recicladores beneficiarios de la Asociación o Fundación expedido por la Secretaría de Gobierno del Valle del Cauca, órgano de control y vigilancia de las entidades sin ánimo de lucro de Cali.
- d) Entregar aparte del Acta de Asamblea General de Asociados en la cual se autoriza al Representante Legal la inclusión de la organización de base como socia accionista y se designa al delegado a la asamblea por los asociados recicladores de base, suscrita por el presidente y secretario de dicha asamblea.

5. Aprobación estatutos AIRE 3R's S.A. ESP

Desarrollo de la Reunión:

Se da lectura y aprueba la minuta de constitución de la empresa. El documento incluye las recomendaciones del profesor Edilberto Montaña Orozco., quien se hizo presente en la reunión y motivó a los representantes de las organizaciones a la pronta constitución de la empresa. Se enviará el documento en formato PDF a las organizaciones socias accionistas fundadoras.

6. Nombramiento dignatarios de AIRE 3R's S.A. ESP

Se aplaza para la próxima reunión. Se recuerda presentar candidatos para gerente y revisor fiscal.

7. Entrega de documentos en Notaría.

Se acuerda que la escritura se otorgue en la Notaría Veintitrés del Circulo Notarial de Cali, ubicada en la Calle 5A No. 39-07 Imbanaco. Los documentos solicitados se deben adjuntar al protocolo de otorgamiento de la escritura pública de constitución de AIRE 3R's S.A. ESP.

Siendo las 12:30 P.M. se levanta la sesión.

Compromisos <i>Iniciar con un Verbo</i>		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Entregar documentos a organizaciones	Leonardo Bastidas Palacios	27/03/2014	
2.	Citar por correo electrónico a reunión de constitución	Leonardo Bastidas Palacios	02/04/2014	
3.	Obtener los documentos requeridos para el protocolo de la escritura pública	Representante de cada Organización de base	01/04/2014	
4.	Adelantar contacto con entidades públicas accionadas para aplicación real de Acciones Afirmativas progresivas de fortalecimiento empresarial	Junta Directiva designada	30/04/2014	
5.	Evaluar y caracterizar la generación de residuos en las comunas y barrios para proponer rutas selectivas y organizaciones que las cubren.	Juntas Directiva de Org.	30/06/2014	
6.				

Elaboró	Nombre: Leonardo Bastidas P.	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Leonel Leal Cardozo
	Firma:		2.		Firma: